

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ENERGIA DESARROLLO Y PETROLEOS EDINPETROL S.A**

En la ciudad de Quito el día 31 de marzo del dos mil catorce, siendo las, 16h00 en la oficina matriz de la Compañía, ubicado en la calle Av. De los Shyris N35-174 y Suecia, de esta misma ciudad, y sin mediar convocatoria previa, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, se encuentran reunidas las siguientes personas: Sr. Carlos Anibal Espinoza Sanchez en calidad de socio con cuatrocientas participaciones de un dólar cada una; Sr. José Rafael Dulbecco Bracco en calidad de socio con doscientas participaciones de un dólar cada una; y el Econ. Carlos Mauricio Dávalos Guevara en calidad de socio con doscientas participaciones de un dólar cada una quienes conforman la totalidad del capital social. Los socios por unanimidad designan al Sr. José Dulbecco Bracco, para que actúe como secretario de la misma. Por acuerdo de los presentes preside la sesión el Econ. Mauricio Dávalos Guevara, accionista de la empresa, quien manifiesta que por encontrarse presente la totalidad del capital social, existe el quórum legal y reglamentario y por lo tanto declara instalada la mencionada sesión de Junta General Extraordinaria Universal. Se dispone al secretario que constatado el quórum reglamentario proceda a formar lista de los socios presentes conforme la ley. En forma unánime los socios resuelven tratar el siguiente orden del día:

1.- Aprobar el Informe de Gerencia - Ejercicio 2013

2.- Aprobar los Estados Financieros - Ejercicio 2013

Puesto a consideración los puntos del orden del día a tratarse en la Junta, los socios están de acuerdo y pasan a tratarlo en los siguientes términos.

Aprobar el Informe de Gerencia Ejercicio 2013

El Ing. Carlos Espinoza, Gerente General de la compañía, da a conocer las actividades realizadas en su administración y facilita una copia de su informe a los asistentes, quienes lo felicitan por su gestión y trabajo durante el año anterior.

El Presidente de la Junta, indica si los presentes están de acuerdo en aprobar el informe presentado por la gerencia, ante el cual existe una aprobación absoluta.

Aprobar los Estados Financieros Ejercicio - 2013

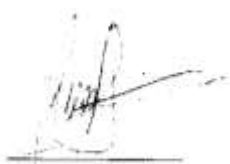
El presidente de la junta, solicita que sea leído por parte del Señor Contador los Balances tanto General como el de Pérdidas y Ganancias del periodo Contable cerrado. El señor Contador después de su exposición, indica que la empresa ha reflejado una pérdida en este periodo, por la falta de un nuevo proyecto a trabajar en el año 2013, razón por la cual la compañía al presentar una pérdida no tiene una base gravable para pago de utilidad al trabajador y tampoco de impuesto a la renta año 2013, los resultados que arrojaron los balances son los siguientes:

Ingresos año 2013	\$ 20.669,29
Gastos año 2013	\$ 30.855,76
PERDIDA EJERCICIO 2013	\$ -10.186,47

El Econ. Mauricio Dávalos Guevara, acepta y agradece la información facilitada por el Señor Contador, ante lo cual como presidente de la Sesión, pregunta a los demás socios si están de acuerdo con los valores informados en los Balances.

El Econ. Mauricio Dávalos Guevara, conjuntamente con el Ing. Carlos Espinoza en calidad de Gerente General de la Compañía, indican que se acepta por unanimidad los informes presentados.

No habiendo otro punto que tratar, El Presidente concede 20 minutos para la redacción del acta. Una vez leída el acta los socios apoyan las dos mociones en forma unánime sin hacer observaciones, y una vez firmado los Balances tanto por el Gerente General como por el Contador General, se da por concluida la sesión a las 19h00 Para constancia de lo acordado firman todos los concurrentes.



Sr. Jose Rafael Dulbecco Bracco
SECRETARIO



Sr. Carlos Mauricio Dávalos Guevara
PRESIDENTE